

CITACIÓN

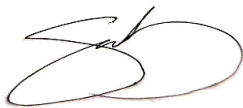
ICBF REGIONAL CAQUETÁ

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL FLORENCIA 2

CITA

Al señor FERNANDO SUAREZ BETANCOURT en calidad de progenitor, familiares y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia No. 1 del sistema de turnos-CAIVAS del Centro zonal Florencia 2, ubicada en la Cra. 9B No. 5B-02 del Barrio La Estrella Edificio Firenze (Fiscalía) de Florencia Caquetá, con el fin de NOTIFICARLES el Auto de apertura de Investigación emitido dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, radicado bajo la petición SIM No. 18046380, adelantado a favor del (la) joven JHONATAN ANDREY SAUREZ GALINDEZ, identificado con documento No. 1.118.023.535.

De no asistir se entenderá surtida la notificación conforme a lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley 1098 de 2006- Código de la Infancia y la Adolescencia, modificado por el Art. 5 de la Ley 1878 de 2018 y Art. 293 Código General del Proceso.



SANDY PAOLA VILLAMIL BELTRÁN
Defensora de familia

Fijado el: 17 de junio de 2025

Desfijar el: 25 de junio de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil